

LÍNEA 1: EQUIDAD Y COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVO 1 : Asegurar la calidad educativa, la cohesión social y la igualdad de oportunidades

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
Tener en cuenta la escuela rural el número puede ser bajo pero los % muy altos (4)	Tafalla	2
Respuesta que incorpore la perspectiva de género y la diversidad afectivo sexual y de género (3)	Tafalla	2
Tener en cuenta al conceder los conciertos el número de alumnos atención diversidad (7)	Tudela	1
Potenciar la colaboración de estas familias en el centro ser referente para ellos (7)	Tudela	2
Tener en cuenta el % SD para bajar la ratio (8)	Tudela	3
Partida presupuestaria para cada una de las propuestas (10)	Tudela	2
Situación en la que se encuentran los pueblos para incorporación tardía (13)	Tudela	4
Efecto llamada para las ayudas sociales que se dan en Navarra y no en otras comunidades (13)	Tudela	4
Que se distribuya alumando ISEC bajo entre pública-concertada y escolarización intervenga (20)	Orientación	2
Distribución del alumnado con NEAE especialmente los matriculados fuera de plazo (41)	Orientación	2
Todos los centros deberían de ser "Centros preferentes de innovación" (44)	Orientación	2
Explicitar al colectivo con dificultades conductuales, familiares, de absentismo, adolescentes con consumos, medidas judiciales u otras intervenciones por parte de los servicios de atención al menor del Departamento de Política Social.(87)	Transparencia	2
Incluir en el diagnóstico aspectos referidos a los colectivos desfavorecidos y al alumnado con problemáticas diversas que se suelen atender en los Programas Curriculares Adaptados y en la Formación Profesional Básica. Incluir en el diagnóstico aspectos referidos a la colaboración con entidades sociales y sin ánimo de lucro (78)(88).	Transparencia	2
Enriquecer el DAFO con aspectos referidos a los colectivos desfavorecidos y al alumnado con problemáticas diversas y a la colaboración con entidades sociales y sin ánimo de lucro (88).	Transparencia	2
Hacer público algoritmo matemático que pondera los distintos criterios considerados por la administración educativa para la dotación de recursos a los centros.(90) (40)	Transparencia (90) Orientación (40)	2
Transparencia en las comisiones de escolarización (34)	Orientación	1
Comisión de escolarización Local: recoger la información previa del alumnado de incorporación tardía necesaria para su escolarización (estudios realizados, conocimiento del idioma, situación...).(25)	Orientación	2
Tener en cuenta el ISEC o necesidades de cada modelo lingüístico en centros de varios modelos lingüísticos (centros de innovación preferente). (26)	Orientación	2
Medidas de escolarización que distribuyan alumnado con NEAE entre los centros de una zona (públicos y concertados) de forma que no se supere un % de alumnado con NEAE en los centros. (27)	Orientación	2
Disponibilidad de modelos educativos en toda la Comunidad Foral de Navarra (ej: alumno que quiere cambiar de modelo educativo, no se encuentra disponible en el centro escolar o en al zona donde reside. hay alumnado que cambia a modelo A/G para reforzar áreas instrumentales y no hay disponibilidad en su centro). (28)	Orientación	1
Distribución equitativa del alumnado entre las dos redes (concertada y pública) (54)	Lekarotz	2
Partir de la línea "Equidad y Cohesión Social" como la clave del cambio del sistema educativo que necesita Navarra (63)	Orientación	4 (opinión)
Retomar los datos PISA sobre los países con escuelas inclusiva y las que no (63)	Orientación	2

LÍNEA 1: EQUIDAD Y COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVO 1 : Asegurar la calidad educativa, la cohesión social y la igualdad de oportunidades

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
En relación al objetivo 1.3 (Prestigiar los centros preferentes de innovación. Poner de manifiesto la calidad y profesionalidad de estos centros educativos), en la actividad nº 2 "favorecer que los profesionales más preparados trabajen en los centros con mayor porcentaje de alumnado", falta indicar qué tipo de alumnado. Viendo los indicadores, parece faltar la palabra "desfavorecido". Habría que cambiarla para incluir también al que atiende al alumnado con NEEs e incluirlo en los criterios para definir los puestos de difícil desempeño. Teniendo en cuenta que laLOE- LOMCE habla de alumnado en situación económica defavorable o alumnado en situación desfavorable, resulta más coherente utilizar esta terminología en lugar de "alumnado desfavorecido" que en la LOE-LOMCE sólo se utiliza para educación de personas adultas. (80)	Transparencia	3(a tener presente)
Incluir los principios de no discriminación y Accesibilidad universal (80)	Transparencia	3(a tener presente)
Hacer referencia a la accesibilidad universal en lo relacionado con las TICS (se recoge de forma explícita en la LOMCE en su artículo 11 bis. Tecnologías de la comunicación y la información) y la comunicación con las familias. (80)	Transparencia	3(a tener presente)
Se debería haber abierto la posibilidad de que el grupo motor estuviese conformado por distintos perfiles de la Comunidad Educativa. Abierto únicamente a docentes, directores/as y orientadores/as. (80)	Transparencia	3
Evitar el uso del término barreras y en concreto barreras físicas de aprendizaje (80)	Transparencia	2
Ampliar los acuerdos de colaboración con entidades(80)	Transparencia	2
En el objetivo 1.4. "Asesoramiento a los centros y a las familias ante solicitudes de cambio de centro", en ninguna de las actuaciones se recoge la creación y aplicación de un protocolo, que garantice que se han agotado todas las medidas para el mantenimiento	Transparencia	2
Dar más peso a entidades/asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan directamente con este colectivo y que son agentes imprescindibles de cara a sumar sinergias en la consecución del nuevo paradigma de Educación Inclusiva en Navarra. (80)	Transparencia	2
Incorporar medidas específicas dirigidas a la inclusión de las personas con discapacidad. (80)	Transparencia	2
Visibilizar más a las personas con discapacidad. (80)	Transparencia	2
La información que se extrae del informe PISA no resulta veraz porque en él no han participado personas con discapacidad intelectual, personas con discapacidad física e incorporación tardía con uso limitado de la lengua (80)	Transparencia	4
Mencionar la convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención de los Derechos del Niño. (80)	Transparencia	3(a tener presente)
Nombrar de forma más explícita a las personas con discapacidad en el desarrollo del Plan (80)	Transparencia	2

OBJETIVO 2: Mejorar los recursos personales para atender a la diversidad

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
Inestabilidad del profesorado (4) para poder centrarse en el PAD (20)	Orientación	2
Dentro del reparto equitativo tener en cuenta las diferencias en un mismo síndrome o etiqueta (2)	Tafalla	2
Mayor dotación de RRHH para que la atención a la diversidad pueda ser inclusiva (5)	Tafalla	2
Tener en cuenta la gran diversidad de alumnado al dotar, no solo los censados (7)	Tudela	2
Como se va a tener en cuenta la dotación de recursos en los casos no censados (10)	Tudela	2
Aumento de horas por centro por participar en el desarrollo del PAD (10)	Tudela	2
Recursos materiales y formación específica al profesorado (12)	Tudela	2
Dar respaldo a los equipos directivos sobre todo en centros que los han "puesto" (17)	Orientación	4
Revisar el censo EDUCA sistema perverso de dotación de recursos (18)	Orientación	2

LÍNEA 1: EQUIDAD Y COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVO 2: Mejorar los recursos personales para atender a la diversidad

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
Preocupa el ajuste de los criterios de dotación del recurso de orientador (41)	Orientación	4
Cambiar el indicador: "...". "La UAE o el Departamento de orientación ha participado en la propuesta de la organización pedagógica del centro" por este otro: "El tipo de participación y actividades encaminadas en esta organización a nivel metodológico podrían ser un indicador más real y sensible a cambios" (85)	Transparencia	5
Desarrolla un trabajo previo en los centros basado en "el método de las 5 S". (85)	Transparencia	4
Flexibilidad en la organización de los recursos de zona (21)	Orientación	4
Impulsar la formación del profesorado en nuevas metodologías (34)	Orientación	2
Revisar censo EDUCA para que sea el referente útil en la dotación de recursos y análisis de necesidades (35)	Orientación	2
La dotación tecnológica a los centros, especialmente de infantil y primaria, tiene que mejorar mucho. (40)	Orientación	4
Ajustar la ratio profesor alumno (34)	Orientación	1
Revisar el programa EDUCA: del diagnóstico a la necesidad. De las interpretaciones diversas a la calibración. (40)	Orientación	2
Necesario garantizar los recursos personales y materiales (54)	Lekarotz	4
Personal del CREENA en Estella (60)	Estella	5
Realizar un seguimiento y supervisión de los CENSOS EDUCA como base para la planificación de los recursos. En esta aportación se sugiere como podría hacerse dicha revisión (62)	Orientación	2,3
Mejorar los recursos y establecer los criterios de dotación	Orientación	2
Inversión en las aulas alternativas, en las nuevas tecnologías, reactivar las redes AL y más recursos personales (59)	Estella	2,1,3,2
Las necesidades de muchos alumnos/as que son beneficiarios de cuidador y que al habersele negado esta ayuda, no están debidamente cubiertas (65)	Transparencia	4
La aportación habla de cómo mejorar las condiciones laborales de los cuidadores, el acceso al puesto de trabajo y cómo dignificar esta profesión (65)	Transparencia	1
Es muy difícil que los cuidadores ofrezcan al alumnado con NEEs una educación de calidad en unas condiciones laborales de absoluta precariedad (68)	Transparencia	1
Que los criterios definidos para la dotación, con el fin de asegurar la transparencia, posibilite que los centros puedan calcular los recursos concedidos (73)	Transparencia	2
Flexibilizar los criterios de dotación con 10 horas del alumnado que promociona a 4º de la ESO, y (73)	Transparencia	2
En lo que respecta al alumnado escolarizado en aulas alternativas, mejorar y aumentar los recursos de AL y fisio para poder ofrecer a cada alumno una respuesta ajustada a sus necesidades. Plantear la posibilidad de la existencia del recurso de la enfermera	Transparencia	3
Dotar a las Aulas Alternativas de recursos materiales, económicos y logísticos para equiparar estas aulas a los Centros de Educación Especial. (81)	Transparencia	2

(*) Fuente: Zona (indicar cual) / Orientación / Transparencia

(*) Valoración según Códigos: 1 (no es contenido del Plan) 2 (ya se contemplan en el Plan) 3(a tener presente) 4 (no aporta propuesta concreta) 5 (otras)

LÍNEA 2: AUTOEVALUACIÓN EN CENTRO

OBJETIVO 1 : Análisis de la situación de la Atención a la Diversidad del centro y diseño de propuestas de mejora

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
Presentación del PAD en cada centro, con el inspector y un profesional que haya participado en su elaboración (19)	Orientación	2
Añadir la participación y responsabilidad compartida con la Dirección y Orientación del Centro en el diagnóstico. (92)	Transparencia	2
Información actualizada del sistema educativo para todo el colectivo.(23)	Orientación	2
Aunque se protocolicen responsabilidades, metodología de intervención y coordinación se ha perdido atención especializada al alumnado con NEE. (24)	Orientación	4
Información concreta en cuanto a las reflexiones y actitudes de otros colectivos integrados en el desarrollo del Plan: Inspección, Equipos directivos. (36).	Orientación	2
Que el alumnado de la UCE contabilice también como alumnado del nivel en el que realizan las horas de integración (64), (73)	Orientación Transparencia	1

OBJETIVO 2: Fomentar que el centro escolar sea el motor de su propio cambio hacia una respuesta inclusiva.

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
Creación de equipo motor, habría que crear una comisión como convivencia...(11)	Tudela	2
Obligar a los equipos directivos de post-obligatoria a implantar el PAD (18)	Orientación	2
Definir indicador/es que den respuestas más sensibles (92)	Transparencia	5
Implicación del servicio de inspección en la dinamización y seguimiento del proceso, tanto de evaluación como de dirección hacia el cambio.(23)	Orientación	2

(*) Fuente: Zona (indicar cual) / Orientación / Transparencia

(*)Valoración según Códigos: 1 (no es contenido del Plan) 2 (ya se contemplan en el Plan) 3(a tener presente) 4 (no aporta propuesta concreta) 5 (otras)

LÍNEA 3: ASPECTOS METODOLÓGICOS

OBJETIVO 1 : Implementar cambios metodológicos para dar respuesta a los retos de la educación inclusiva y el éxito escolar para todo el alumnado.

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
En las redes de innovación nos parece importante hacer grupos de centros con características semejantes (5)	Tafalla	2,3
Que los centros pequeños tengamos acceso a formación en C-Programa (8)	Tudela	2
Mejorar la formación inicial de atención al diversidad en la universidad (9)	Tudela	1
Formación en metodologías más activas basadas en intereses alumnos (9)	Tudela	2
Necesidad de implantar educación socio-emocional desde edades tempranas (9)	Tudela	2
Como va a llegar la información/formación al profesorado que no es UAE (10)	Tudela	2
Definir que se conlleva la "escuela inclusiva" (14)	Orientación	2
Dificultades para introducir nuevas metodologías y alcanzar contenidos y objetivos académicos (14)	Orientación	4
Realizar una formación integrada a todos los componentes de cada equipo docente para fomentar la unidad en el desarrollo del PAD. (35)	Orientación	2
Formación obligatoria de centro para PAD, formar en inclusión (16)	Orientación	2
Desde el departamento elegir dos líneas formativas (aprendizaje colaborativo, tecnología...) y formar a todos los docentes (17)	Orientación	2
Analizar las dificultades que se dan para implantar proyectos, aprendizaje cooperativo, se lleva 25 años en este tema. (18)	Orientación	2
Que se contemple la formación al profesorado para la atención a la diversidad (42)	Orientación	2
Cómo implicar a las empresas para favorecer la inclusión de alumnos en la Formación en centros de Trabajo (FCT) (43)	Iruña	3
Necesidad de apoyo y colaboración con SM-Valoración psiquiátricas para casos FCT (43)	Iruña	2
No basta hacer apoyos dentro del aula para que sean inclusivos (89)	Transparencia	4
Si el orientador se considera una de las figura más importantes en la atención a la diversidad en una escuela inclusiva vemos necesaria una formación específica al respecto (21)	Orientación	2
Que se reconozca institucionalmente el trabajo en metodologías activas que se realiza en los centros (escribir estos trabajos) (21)	Orientación	2
Especificar la forma de impulsar el cambio metodológico en los centros para atender a la diversidad (22)	Orientación	2
Quién informa al claustro de la justificación de esta necesidad de cambio metodológico (Necesidad de conocer el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en su conjunto) (22)	Orientación	2
Se plantea la necesidad de revisar la atención a la diversidad en los centros PAI. Horas de apoyo insuficientes con profesorado diferente. El alumnado con NEES tiene dificultades para adaptarse a las exigencias del modelo. (76) (35)	Transparencia	3
Asegurar la "calidad" de este cambio metodológico. Rigurosidad-profesionalidad (22)	Orientación	2
Formación específica (40)	Orientación	2
Medidas metodológicas ¿sólo formación del profesorado? ¿Cómo asegurar cambios? (27)	Orientación	2
Si hay investigaciones que cercioran que el aprendizaje cooperativo responde a la atención a la diversidad de forma inclusiva, sugerimos realizar una formación obligatoria a todos los miembros de la Comunidad Educativa (profesores, orientadores y equipos directivos). (29)	Orientación	2
Incidir especialmente en la formación sobre el concepto, medidas y estrategias metodológicas de Atención a la Diversidad tanto a equipos directivos y profesorado como orientadores.(30)	Orientación	2
Conseguir una mayor implicación del profesorado en la Atención a la Diversidad.(30)	Orientación	4
Formakuntza beharrezkoa da (52)	Lekarotz	2

LÍNEA 3: ASPECTOS METODOLÓGICOS

OBJETIVO 1 : Implementar cambios metodológicos para dar respuesta a los retos de la educación inclusiva y el éxito escolar para todo el alumnado.

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
El horario del profesorado se distribuye por áreas, sin embargo; en el plan se habla de proyectos, grupos cooperativos...Avanzar y `proponer cambios para superar "esta contradicciones" y formación al respecto .(55)	Estella	2
Formación específica en el CAP de Estella sobre Atención a la Diversidad (60)	Estella	2
¿Se contempla la formación a los profesionales de los centros de la Red Concertada? (61)	Estella	5
En el objetivo nº 1 "Implementar cambios metodológicos.." no se ha incluido ofrecer formación específica sobre alumnado con discapacidad. Ha quedado recogido como "necesidades educativas específicas". Se valora necesario que dentro de la oferta formativa de necesidades educativas especiales, se oferte formación específica sobre necesidades educativas derivadas de discapacidad, ya que los equipos docentes no conocen las especificidades asociadas a cada ámbito de la discapacidad. (80)	Transparencia	3
Formación específica en inclusión educativa para todos colectivos implicados: cuidadores , asesores, inspectores... (66)	Transparencia	2
Formación de calidad para el personal cuidador teniendo presente la legislación estatal y los convenios internacionales (72)	Transparencia	3
Mejorar la formación que se ofrece a los cuidadores y que puedan participar en los cursos que se ofertan desde el CAP teniendo presente el artículo 61 del RD 1/2013 de 29 de Noviembre (71).	Transparencia	3
Dar difusión al Plan en los centros escolares por parte del Departamento al igual que el proceso de autoevaluación. (33)	Orientación.	2

(*) Fuente: Zona (indicar cual) / Orientación / Transparencia

(*)Valoración según Códigos: 1 (no es contenido del Plan) 2 (ya se contemplan en el Plan) 3(a tener presente) 4 (no aporta propuesta concreta) 5 (otras)

LÍNEA 4: ASPECTOS ORGANIZATIVOS

OBJETIVO 1 : Revisar la organización de la atención a la diversidad desde el punto de vista inclusivo asegurando la coherencia de la respuesta educativa a través de la coordinación horizontal y vertical

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
Que se tenga en cuenta la realidad de la escuela rural cuando se habla de coordinación. Es diferente coordinar en un centro grande con recursos que varios pequeños con realidades muy diferentes (1)	Tafalla	3
Asignar hora de tutoría para trabajar la educación emocional (12)	Tudela	1
Facilitar asesoramiento a centros para mejor coordinación (12)	Tudela	2
Recuperar las sesiones de permanencia sin docencia directa para mejorar la coordinación.(26)	Orientación	1
Aumento de las horas de coordinación para llevar a cabo el PAD (13)	Tudela	1
Medidas de atención a la diversidad consensuadas para todo Navarra en los programas PAI (15)	Orientación	3
Profesorado a 18 horas lectivas y 2 para coordinación (19)	Orientación	1
Además de revisar plantillas para recursos personales de atención a la diversidad, incluir horas para la coordinación vertical y horizontal en la jornada-horario del profesor (25)	Orientación	1
Revisión ejes y medidas educativas (ACI-Acceso), no a todos se les puede aplicar ACI aunque lo necesiten (46)	Iruña	4, 2
Creación de perfil que coordine la actuación educativa, sanitaria, SSB, policía...que garantice la intervención educativa (47)	Iruña	2
Profundizar en el trabajo en Red (49)	Iruña	2
Revisar la atención a la diversidad en la ESO. Para ello se propone por un lado, revisar la Orden Foral de atención a la diversidad para que se dote de una estructura institucional estable a las entidades sin ánimo de lucro que gestionan los PCAs y por otro, analizar las necesidades del alumnado escolarizado en estos programas y los recursos necesarios para atenderles, garantizando la calidad de los mismos, de manera que este alumnado pueda formar parte de la escuela del siglo XXI: actual, tecnológica, inclusiva, equitativa, auto-evaluadora, renovadora, profesionalizada, transformadora, estructurada e innovadora. Revisar también la coordinación con otros servicios (SSBB, fiscalía), el absentismo en la ESO, la ratio en los PCAs.. Establecer una coordinación con el Plan Estratégico de Formación Profesional que también está en marcha. (78)	Transparencia	3, 2
Desde la PCA proponen mejorar líneas de coordinación entre los distintos profesionales que intervienen con este alumnado ((86)	Transparencia	2
Que esn los centros PAI hay línea no PAI para alumnos con dificultades (89)	Transparencia	5
Definir cómo se van a desplegar las acciones correspondientes a los diferentes niveles para conseguir los objetivos planteados de " Revisar la organización de la Atención a la Diversidad desde el punto de vista inclusivo..." y "Revisión de estructuras y perfiles profesionales de Atención a la Diversidad" (85)	Transparencia	2
Revisar la coordinación con otros servicios (SS Base, fiscalía...); el absentismo en secundaria, la ratio en las PCAs... (88)	Transparencia	2
Atenciones referidas a los colectivos desfavorecidos y al alumnado con problemáticas diversas, a las entidades sociales y sin ánimo de lucro, tanto por medio de los Programas Curriculares Adaptados como por la Formación Profesional Básica (88)	Transparencia	2
Revisar la organización de la Atención a la Diversidad en la etapa de ESO favoreciendo la coherencia en la respuesta educativa y la efectiva promoción y titulación del alumnado (88)	Transparencia	2
Elaborar una calibración adecuada de los censos Educa pasando de los ejes diagnósticos restrictivos y volviendo a hablar de NECESIDADES EDUCATIVAS (90)	Transparencia	2

LÍNEA 4: ASPECTOS ORGANIZATIVOS

OBJETIVO 1 : Revisar la organización de la atención a la diversidad desde el punto de vista inclusivo asegurando la coherencia de la respuesta educativa a través de la coordinación horizontal y vertical

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
Reflexionar sobre la atención a la Diversidad en la ESO desde perspectivas diferentes a la curricular para alumnado con mucho desfase curricular.(23)	Orientación	2
En el trabajo en red, además de los agentes sociales nombrados, sería conveniente incluir algún agente perteneciente al ámbito de la policía o fiscalía. (32)	Orientación	1
Establecer puentes efectivos entre el Servicio Navarro de Empleo y la F.P. para facilitar al alumnado la gestión y orientación. (35).	Orientación	1
Proporcionar mayor espacio de tiempo para la coordinación vertical y horizontal para poder llevar a cabo eficazmente el aprendizaje por proyectos o colaborativo. (39)	Orientación	2
La coordinación indispensable, requiere posibilitar en el horario del profesorado el tiempo necesario para llevarla a cabo. Esto puede suponer una revisión de las horas lectivas. (40)	Orientación	1
El peso técnico del orientador versus la opinión familiar. (40)	Orientación.	4
Dedicar alguna sesión de coordinación de orientadores para poder realizar más aportaciones al plan. (31) (33)	Orientación.	2
Modalidades de escolarización y tipología de centros (preferentes???) (40)	Orientación	5
Propuestas para mejora censo EDUCA: que permita recoger la docencia compartida como medida educativa y adaptación de acceso como medida independiente (48)	Pamplona	5
Son necesarias las horas de coordinación, la formación y la revisión de la dotación de los recursos (50)	Lekarotz	4
PT ordua gehigo behar dira. Formakuntza espezialistentzat beharrezkoa da. Diagnostikatu gabeko ikasleei laguntza ematea beharrezkoa da (51)	Lekarotz	2
Landa eremuko eskoletan ratioak tikiak badira ere, dagoen aniztasun handia kontutan hartu (53)	Lekarotz	2
Partir del cumplimiento de los protocolos establecidos, progresivamente incorporar mejoras y establecer mecanismos para supervisar el grado de cumplimiento de los mismos (62)	Orientación	2
El protocolo de cambio de etapa que sea de obligado cumplimiento para los centros educativos de ambas redes (64)73	Orientación	2
Horas de coordinación (59)	Orientación	1
En el objetivo 1.1 (Establecer protocolos que garanticen la organización de la atención a la diversidad desde el punto de vista inclusivo asegurando la coherencia de la respuesta educativa a través de la coordinación horizontal y vertical) en la 3ª actuación se propone eliminar la referencia a la discapacidad incorporándose una redacción alternativa:" número de medidas desarrolladas que garanticen la respuesta educativa ante los desfases curriculares de más de dos años". (80)	Transparencia	3 (a tener presente)
Para las actuaciones contempladas para el objetivo 1.5, incluir el indicador que se ha establecido para infantil y primaria. "Se ha establecido un seguimiento específico para el alumnado con NEES" (80)	Transparencia	3(a tener presente)
En la primera actuación del objetivo 1.6. añadir el siguiente indicador. "Se ha establecido un seguimiento específico para el alumnado con NEES". (80)	Transparencia	3(a tener presente)
En el objetivo 1.4 (Revisar la organización de la atención a la diversidad en los cursos finales de la Educación Primaria y asegurar la coherencia de la respuesta educativa a través de la coordinación horizontal y vertical) actividad nº 1 dice " se han establecido medidas preventivas específicas ante riesgos de desfases curriculares precoces no asociados a discapacidad". Se propone eliminar la referencia a la discapacidad proponiendo una redacción alternativa: "se han establecido medidas preventivas específicas ante riesgos de desfases curriculares precoces. (80)	Transparencia	3(a tener presente)
En el objetivo 1.7(adaptar las propuestas educativas propias de los Centros de Educación Especial a las necesidades y perfil del alumnado desde un punto de vista inclusivo) apartado de actuaciones incluir una actuación que se refiera a la colaboración/coordinación directa de los centros escolares con entidades sociales que trabajen con grupos de necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad. (80)	Transparencia	2

LÍNEA 4: ASPECTOS ORGANIZATIVOS

OBJETIVO 2: Revisión de estructuras y perfiles profesionales de atención a la diversidad

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
Creación de un Centro de Educación Especial en la zona media (2)	Tafalla	5
Ampliación de la etapa de educación especial hasta los 25 años (2)	Tafalla	3
Potenciar la atención temprana en la educación infantil (7)	Tudela	2
Estructuras o medidas para alumnos AACC (11)	Tudela	2,5
Replantear la estructura del departamento de orientación en FP (18)	Orientación	2
Considerar volver a incorporar PIL (19), 64, 73	Orientación	3
Revisión perfiles de apoyo (minorías) (42)	Orientación	2
Hay alumnos con necesidad de cuidados de enfermería y no hay profesionales que los atiendan (46)	Iruña	4
Especialista de AyL que pertenezca a la plantilla orgánica del centro con estabilidad. (23)	Orientación	2, 3
Asegurar la estabilidad del orientador en los centros.(23)	Orientación	2, 3
Criterios claros y objetivos, iguales para todos en la escolarización en Centros de Educación Especial o Aulas Alternaitvas. Que no cambien por decisión política (82)	Transparencia	2
Dar continuidad a PMAR en 4º ESO y repetición excepcional en 2º (83)	Transparencia	2
Introducción del perfil profesional de terapeuta ocupacional en los centros, experiencias piloto, evaluación, generalización (84)	Transparencia	1
Considerar la características especiales (disrupción, absentismo...) del alumnado PCA y las respuestas implimentadas desde Educación y las entidades sin ánimo de lucro (87).	Transparencia	2
Analizar las necesidades del alumnado de los Programas de Currículo Adaptado y los recursos necesarios para atenderlas, garantizando que posean los medios de calidad necesarios (88)	Transparencia	2
Continuidad de PMAR en 4º (89)	Transparencia	3, 2
Que puedan optar a UCE alumnos con más de 70 de CI (89)	Transparencia	5
Incorporación de la figura de trabajador social en centros con indece elevado de familias de origen inmigrante y/o absentistas (91).	Transparencia	2
Incorporación de la figura de enfermero escolar (91)	Transparencia	2
Hacer que la intervención de los especialistas de la UAE se justifique en tareas de atención precoz y prevención (90)	Transparencia	2
Llevar a cabo actuaciones concretas para asegurar la debida formación específica, cualificación y actualización de los profesionales de orientación, que fomente el rigor técnico en nuestro campo de conocimiento (psicología-CCEE) y el conocimiento del medio escolar, educativo, así como la actualización en NNNTT con potencial aplicación en nuestro campo.(90)	Transparencia	2
Creación de un modelo de base de datos versátil para el orientador. (90)	Transparencia	5
Delimitar las funciones del Orientador en la modificación del Decreto de Orientación, teniendo en cuenta las posibilidades de promoción profesional: Jefaturas de departamento, cátedras. (38)	Orientación	5
¿Cuales serán las nuevas funciones y tareas en el desarrollo del Plan? Se deberían revisar los perfiles de auxiliares, profesorado de PT y ajustarse a las nuevas situaciones (34)	Orientación	2
Que se contemplen horas de coordinación entre los cuidadores y otros profesionales (57)	Estella	3
Insistir en las horas de coordinación, por ser éstas ta necesarias (58)	Estella	2
Tener presente la dotación que requieren las AA para tener ciertas posibilidades similares a un centro de EE (58)	Estella	2
Reforzar a los centros con medidas y planes para la promoción y titulación del alumnado que cursa 4º de la ESO. Estudiar la casuística de cada centro. (64)	Orientación	2

LÍNEA 4: ASPECTOS ORGANIZATIVOS

OBJETIVO 2: Revisión de estructuras y perfiles profesionales de atención a la diversidad

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
Revisión perfiles de apoyo (cuidador) : el acceso a este puesto debería ser con formación específica, estar incorporados en EDUCA (42)	Transparencia	5
Incorporar la figura de supervisión en el colectivo de cuidadores para mejorar la atención del alumnado con NEE y de enriquecimiento mutuo (69)	Transparencia	5
Que los cuidadores formen parte de la UAE (70)	Transparencia	3
Mejorar la formación que se ofrece a los cuidadores y que puedan participar en los cursos que se ofertan desde el CAP teniendo presente el artículo 61 del RD 1/2013 de 29 de Noviembre (71).	Transparencia	3 (a tener presente)
Potenciar la atención temprana en la educación infantil (7)	Tudela	2
Revisar las funciones del cuidador, disponer de un tiempo específico para coordinación con el equipo multidisciplinar que se ocupa del alumno. Revisar también la jornada del personal cuidador (79)	Transparencia	3,1
Reforzarse la oferta de FPB y Talleres Profesionales así como la red de transporte para las zonas rurales, ya que actualmente no se garantiza la igualdad de oportunidades (73).	Transparencia	3 (a tener presente),
En el objetivo 1.1 "Establecer protocolos que garanticen..." en la actuación "recoger en la organización.." se sugiere incluir: "nº de adaptaciones curriculares significativas establecidas para el alumnado de necesidades educativas específicas". (80)	Transparencia	3 (a tener presente)
Cambio de denominación del personal cuidador y tener presente el Catálogo Nacional de Cualificaciones en el apartado que se dedica a esta profesión (74)	Transparencia	2
Considerar las circunstancias del absentismo del alumnado de PCA (86)	Transparencia	2
No se hace referencia a la F.P. Especial (80)	Transparencia	3(a tener presente)
Protocolos realistas y recursos para que la detección y la prevención se anticipen a los problemas antes de que estos ocurran. (30)	Orientación	2

(*) Fuente: Zona (indicar cual) / Orientación / Transparencia

(*) Valoración según Códigos: 1 (no es contenido del Plan) 2 (ya se contemplan en el Plan) 3(a tener presente) 4 (no aporta propuesta concreta) 5 (otras)

LÍNEA 5: CREENA

OBJETIVO 1 :

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
Mayor coordinación con CREENA para tener mayor conocimiento de la realidad de los centros (4)	Tafalla	2
Diagnóstico también externo de las funciones del CREENA (10)	Tudela	2
Que se incluya en atención a la diversidad los trastornos de salud mental (más allá de conducta) (19)	Orientación	3
CREENA: Diagnostikoa egiterakoan ikastexeak zer esanik badu. Kontutan hartzea (44)	Iruña	5
Revisión profunda del funcionamiento y organización del CREENA (47)	Iruña	2
Generar paralelamente documentos en euskera y castellano (35)	Orientación	3
Incluir otro objetivo que permita una valoración/visión externa sobre el funcionamiento de CREENA (80)	Transparencia	3
Incluir en el objetivo 1.1 los siguientes indicadores:- El equipo directivo solicitará al equipo de auditivos un informe de las necesidades materiales de apoyo a la comunicación oral del alumnado con discapacidad auditiva.- Creación de un protocolo de atención a necesidades del alumnado con diabetes que incluya todo lo necesario para garantizar su normalización (dependiendo de la edad: supervisión, responsabilidad y realización de mirar azúcar, inyectar insulina... Dentro del colegio, también en el comedor y en las excursiones). -Creación de un protocolo de atención a necesidades del ámbito sanitario de alumnos con otras realidades como por ejemplo servicio de sondaje. Establecer un profesional de referencia que realice este apoyo concreto, capacitado para la realización. Ya que es un derecho de la persona y no puede caer en voluntariedades de los profesionales educativos. Además, que se desarrolle en todos los entornos educativos: incluidas las excursiones o salidas, hora del recreo, hora del comedor. (80)	Transparencia	3

OBJETIVO 2:

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
Se ve la necesidad de un grupo de apoyo o asesor para toda Navarra para trabajar la atención a la diversidad con este enfoque de escuela inclusiva (21)	Orientación	2

(*) Fuente: Zona (indicar cual) / Orientación / Transparencia

(*) Valoración según Códigos: 1 (no es contenido del Plan) 2 (ya se contemplan en el Plan) 3(a tener presente) 4 (no aporta propuesta concreta) 5 (otras)

LÍNEA 6: ASPECTOS NORMATIVOS

OBJETIVO 1 : Revisar la normativa administrativa y educativa de Navarra.

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
Revisar normativa para que en la escolarización la decisión familiar prime sobre los criterios técnicos (orientación, Equipo Docente, CREENA...) (47)	Pamplona	1
Revisar la ORDEN FORAL 93/2008, de 13 de junio, por la que se regula la atención a la diversidad, para que dote de una estructura institucional estable a las entidades sin ánimo de lucro que gestionan las PCAs. (88) (78)	Transparencia	1
Revisar el procedimiento de evaluación y escolarización de los ACNEEs sintetizando las actuaciones que se duplican (62)	Transparencia	1
Actualización normativa PT (59)	Estella	2

OBJETIVO 2: Crear y modificar la normativa para optimizar las diferentes líneas del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad.

APORTACIÓN	FUENTE (*)	VALORACIÓN SEGÚN CÓDIGOS (*)
Encontrar un soporte teórico para dar respuesta a problemas que han surgido con la implementación del PAI (ej: promoción de alumnado con escasa capacidad de aprendizaje para "evitar" que repitiendo le toque en un grupo donde se inicie el PAI). (28)	Orientación	1
Impulsar desde la normativa la inclusión (56)	Estella	2
En lo que respecta al procedimiento de acceso a los Centros de Educación Especial, Aulas Alternativas y estructuras solicitan que se haga público dicho procedimiento, se establezcan pautas claras y se haga cumplir, no dejando margen a que existan diferencias de elegir centro que no sea de la modalidad que precise el alumno. Se considera un tema especialmente delicado porque se pueden dar sesigualdades entre las familias. (81)	Transparencia	2
Incluir referencias a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Art 24 y 30.(80)	Transparencia	3
Incluir referencia a la Convención sobre los Derechos del Niño. Art 28. (80)	Transparencia	1
Incluir referencia al II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia Art. 6. (80)	Transparencia	1
Incluir referencias a la LOE 2/2006. Recogiendo el glosario de tipología de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Así como el art 71 referido a al Equidad de la Educación y el art 110 de accesibilidad. (80)	Transparencia	3
Incluir referencias al Real Decreto Legislativo 1/2013 que aprueba el Texto Refundido de la Ley general de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. capítulo 16 sobre educación. (80)	Transparencia	1
Incluir referencia a la LOMCE. Art 1. principios de la educación. (80)	Transparencia	1

(*) Fuente: Zona (indicar cual) / Orientación / Transparencia

(*) Valoración según Códigos: 1 (no es contenido del Plan) 2 (ya se contemplan en el Plan) 3(a tener presente) 4 (no aporta propuesta concreta) 5 (otras)